



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Finanzas, Banca y Seguros

Objetivos de desarrollo sostenible en las empresas españolas

Presentado por:

Mehmed Ismail Mehmed

Tutelado por:

***Dr. José Miguel Rodríguez Fernández
Dr. Mariano Durántez Vallejo***

Valladolid, 10 de julio de 2018

RESUMEN

La sostenibilidad es uno de los términos más trascendentales en la sociedad moderna. Una palabra que abarca un amplio campo de situaciones, procesos y consecuencias para dar solución a problemas que afectan en todo el mundo.

Centrándose en el marco de España, se busca explicar los condicionantes que se dan para enfrentarse a este nuevo acuerdo de la ONU, la fijación de los objetivos de desarrollo sostenible y las posibilidades que ello ofrece. Siendo fundamental el papel protagonista que tienen las empresas en este proceso y su importancia para alcanzar un futuro que garantice el bienestar del conjunto de las personas.

Palabras clave: responsabilidad social de la empresa, desarrollo sostenible, economía ambiental.

Códigos JEL: M14, Q01, Q50.

ABSTRACT

Sustainability is one of the most transcendental terms in modern society, a word that covers a wide range of situations, processes and consequences to solve problems that affect worldwide.

Focus on the framework of Spain, it looks for to explain the conditioning that exist in order to face this new agreement of the UN, the setting of sustainable development goals and the possibilities that it offers. The leading role of companies in this process and their importance to reach a future that assurance the wellbeing of all people is fundamental.

Keywords: corporate social responsibility, sustainable development, environmental economics.

JEL classification: M14, Q01, Q50.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. CONCEPTO Y BREVE HISTORIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2
3. MARCO DE ACTUACIÓN Y BASE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4
4. ESPAÑA: PUNTO DE PARTIDA	9
5. EXPECTATIVAS Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	15
5.1. Ámbitos de actuación:	16
5.1.1. Ámbito de las personas.....	16
5.1.2. Ámbito del planeta	18
5.1.3. Ámbito para la prosperidad	19
5.1.4. Ámbito para la paz.	21
5.1.5. Ámbito para las alianzas.	22
5.2 Análisis DAFO de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	23
5.2.1 Debilidades	25
5.2.2 Amenazas	25
5.2.3 Fortalezas	26
5.2.4 Oportunidades.....	27
6. EJEMPLOS PRÁCTICOS DEL PASO DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	28
6.1. Repsol.	28
6.2. Inditex.	29
6.3. BBVA.	30
7. CONCLUSIONES	32
8. REFERENCIAS	34

1. INTRODUCCIÓN

a) El crecimiento exponencial de la economía mundial en los últimos ciento cincuenta años es sin duda uno de los mayores avances sociales, poblacionales y de desarrollo que está viviendo la humanidad. No cabe duda de los grandes logros conseguidos en un lapso de tiempo tan compacto, en comparación a la dilatada historia que hemos dejado atrás. Por ejemplo, desde que voló el primer avión solo hemos necesitado de 66 años para aterrizar en la luna.

Estamos alcanzado una plenitud que parece no tener techo para las economías avanzadas, pero ¿qué consecuencias tiene ello? y, lo más importante, ¿podremos frenar en caso de que algo genere un desajuste en este sistema tan complejo e intrincado en el que desarrollamos nuestra existencia?

La sostenibilidad es un tema de actualidad que empieza a vislumbrar con cierta agitación la implicación de nuestros actos pasados, presentes y futuros para la continuidad del ser humano. Hemos asumido que vivimos en un planeta finito, es decir, los recursos que explotamos son limitados, por lo que debemos ser consecuentes con su uso.

Para empezar a tener una evolución en pro del planeta, como todo problema hay que empezar por el cimiento y en este caso somos todos los individuos que conformamos esta sociedad.

b) El objetivo de este trabajo es triple.

- Abordar la situación actual de la gestión en las empresas como uno de los principales agentes en el logro de estos objetivos de desarrollo sostenible y en qué medida influye ello en la sociedad, centrándome en el caso de España.
- Conseguir unos conocimientos mayores en este tema y conocer cómo se deriva a nivel social la idea de sostenibilidad como premisa para alcanzar unos objetivos que permitan la prosperidad en compromiso con el entorno en el que vivimos.
- Estudiar los nuevos acuerdos propuestos por los organismos internacionales y su implicación en la empresa, además de establecer el marco de actuación y las áreas de influencia para lograr las metas

esperadas en el caso español. Por último, se comparan casos concretos de sociedades respecto del desempeño actual y el realizado en el pasado.

- c) La metodología consiste en la recopilación del contenido, principalmente informes y estudios, para disponer del mayor campo posible de datos sobre el tema. Después se ordena en tipos de fuentes según sea informes, libros, documentos, leyes... diferenciado aquellas fuentes que sean primarias o secundarias, por ejemplo, si se trata de un informe realizado directamente por una empresa o si se trata de terceros.

Una vez organizada la información a utilizar se analiza aquellos puntos de mayor relevancia a tratar, continuando por aquellos que se consideren de interés y que puedan aportar mayor claridad.

Se pasa a esquematizar los datos obtenidos para poder redactar siguiendo una estructura inicial en la que guiarse pero que puede cambiar con el desarrollo del trabajo hasta configurar un diseño apropiado que adapte las necesidades requeridas.

- d) La estructura del trabajo se inicia con una breve descripción del origen de los ODS, a continuación, explicación de cada uno de ellos y cómo se recogen para su análisis. Una vez conocidos, se analiza la situación actual a nivel global de las empresas en relación al desarrollo sostenible. En el siguiente apartado se enfoca en el caso español para terminar con una comparativa de casos específicos de empresas en el desempeño de esta labor.

2. CONCEPTO Y BREVE HISTORIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Antes de enfocar la situación al marco nacional, es bueno tener presente el origen del concepto al que va dirigido este trabajo. Tal como entendemos el desarrollo sostenible en la actualidad tiene su origen en el Informe Brundtland (1987), conocido originalmente por Nuestro Futuro Común (*Our Common Future*).

Fue definido como “la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para garantizar sus

propias necesidades” (WCED, 1987, p.15). A partir de esta idea principal y básica se pueden formular los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) aplicable a todo ámbito como desafío al que debe enfrentarse la humanidad, cita marcada en la agenda global de este siglo.

Los ODS, según GRI *et al.* (2015), pretenden redirigir los recursos de las inversiones públicas y privadas a nivel mundial, hacia los retos que estos enumeran. Esto contribuirá al crecimiento de mercados y facilitará el acceso al capital en empresas que pueden ofrecer tecnologías y soluciones relevantes, a través de modelos de negocios sostenibles e incluyentes. Implicando los esfuerzos entre gobiernos, empresas y sociedad civil para crear este marco de oportunidades a fin de que estos objetivos supongan un cambio hacia la economía ecológica y una mayor cooperación internacional, según Remacha (2017).

Con un amplio espectro de temas en relación al desarrollo sostenible que involucra directamente a las empresas, como es el cambio climático, la escasez de ciertos recursos energéticos próximos a agotarse como son aquellos de origen fósil o posibles problemas de hidrográficos que afectan a ciertas poblaciones y que tiende a agravarse con el paso del tiempo. Abarca también otros problemas, sonados y que lastran nuestra existencia como humanos desde tiempo atrás, como son la pobreza, desigualdad, hambre...

Los ODS aprobados en septiembre de 2015 constituyen la Agenda 2030 a cumplimentar en esa fecha límite y dan continuidad a los precedentes Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) sustituyéndolos y cumplimentándolos tras 15 años en que se han logrado avances en diferentes áreas como la educación, sanidad o pobreza en los países en desarrollo.

Figura 2.1: El camino de la agenda 2030.



Fuente: Eurostat (2017). p.16

Por ello, en el año 2016 se aprobaron los ODS de Naciones Unidas, un pacto mundial con 17 objetivos y 169 metas a cumplir antes de 2030, indicadas para

todo tipo de organizaciones, aunque predomine el enfoque central dirigido a las empresas, donde tienen un papel protagonista por su implicación en la puesta en marcha de estas responsabilidades y con ello además de contribuir a la mejora social. Esto supone una venta de oportunidades para las compañías que fomenta las cadenas de valores, integración en mercados emergentes o convenios de empresas público-privadas.

Los ODS reconocen la importancia económica que supone el sector privado y es necesario que las empresas como indica Remacha (2017) usen su creatividad e innovación para tratar de encontrar soluciones acordes a esta visión de sostenibilidad creando un marco de cooperación a nivel global que vaya desde las microempresas a grandes sociedades multinacionales.

Como pieza clave que son los organismos internacionales se han encargado de facilitar diversas herramientas que permitan integrar y comprender estos ODS, compatibles en las empresas privadas con sus objetivos de negocio junto a los ODS y de igual manera integrables en el sector público compaginándose con su actividad o en entidades sin ánimo de lucro.

3. MARCO DE ACTUACIÓN Y BASE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los objetivos del Pacto Mundial se han situado en dos vertientes, en primer lugar, la aplicación de los Diez Principios, en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción; en segundo, la colaboración del sector privado a las metas globales que hoy son los ODS.

Son la contraparte de un mismo elemento enfocados a un fin, el desarrollo sostenible, la parte humana que garantiza un futuro digno, lo que implica disponer de sociedades prosperas ya que, la otra parte, las empresas colaboran en ello.

A continuación, se enumera los diez principios que están correlacionados con los diecisiete ODS, creados por el Pacto Mundial de Naciones Unidas en el año 2000 y que se transcriben según están recogidos de la pagina web de la Red Española del Pacto Mundial (2016).

- DERECHOS HUMANOS
 1. Cumplir y respetar los DD.HH.
 2. No favorecer al incumplimiento de los DD.HH.
- NORMAS LABORALES
 3. Libertad de afiliación y la negociación colectiva.
 4. Lucha contra el trabajo forzoso o bajo coacción.
 5. Erradicación del trabajo infantil.
 6. Medidas antidiscriminatorias.
- MEDIO AMBIENTE
 7. Enfoque preventivo en relación al medio ambiente.
 8. Mayor responsabilidad ambiental
 9. Desarrollo y difusión de nuevas tecnologías en pro del medio ambiente.
- LUCHA ANTICORRUPCIÓN
 10. Lucha contra la corrupción en todas sus formas.

Esta nueva etapa aún más integradora con el nivel de participación buscado, con unos objetivos que son una declaración directa para ser aplicadas por las empresas ya que para su formulación a través del Pacto Global de las Naciones Unidas han intervenido más de 1500 empresas aportando información y orientación, siendo la mayor iniciativa llevada a cabo en este designio, en la que hay 9792 compañías inscritas en 164 países, según últimos datos de Naciones Unidas (2018).

Estos objetivos se pueden considerar una declaración universal para ser integrada, tanto en países desarrollados como en proceso de desarrollo, mediante políticas que cubran un amplio espectro de los desafíos económicos, sociales y ambientales. Estos se explican en 17 objetivos fundamentales, como se observa en la figura 3.1, en los que deben enfocar su atención las empresas; a su vez, cada objetivo se descompone en metas hasta formar un total de 169 metas en total.

Figura 3.1: ODS a conseguir en la Agenda 2030.



Fuente: Naciones Unidas (2015).

Los objetivos que constan en la guía para la acción empresarial en los ODS elaborada por GRI *et al.* (2015) son los siguientes:

- Objetivo. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo. 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la cultura sostenible.
- Objetivo. 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo. 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- Objetivo. 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Objetivos. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

- Objetivo. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivos. 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo. 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Objetivo. 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo. 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivos 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo. 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Objetivo. 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica
- Objetivo. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Objetivos. 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Con el propósito de dar a conocer los ODS y facilitar su integración en los países, en son de las metas globales, se creó un Grupo Interinstitucional y de Expertos (IAEG) con la idea de desarrollar un marco de indicadores globales para el seguimiento de los ODS, CENU (2017). El IAEG ya ha marcado tres niveles de indicadores, según el grado de desarrollo metodológico y disponibilidad general de los datos.

- Nivel I. El primer nivel con amplios datos existentes y hay una metodología para ellos.

- Nivel II. En este segundo nivel los datos no son fáciles de obtener pero existe un metodología para ellos.
- Nivel III. Un tercer nivel en caso de no estar desarrollada una metodología internacional aplicable.

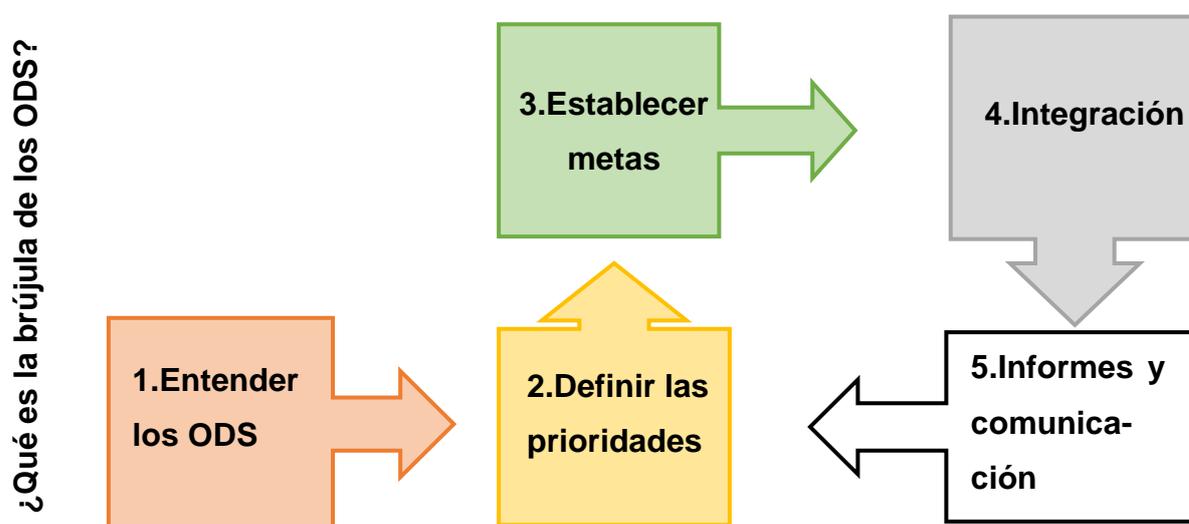
Estos indicadores facilitan la evaluación de cada país en el desempeño de su cumplimiento y permite compararse con el resto, fijando un Índice de los ODS, un sistema para conocer a nivel nacional en la situación en que se encuentra, gracias al estudio de estos indicadores. El informe anual elaborado por Sachs *et al.* recoge aquellos países que dispongan datos de al menos un 80% de un total de 232 indicadores que hay, (adicionalmente existen 16 indicadores para los países de la OECD). Además, deben disponer una población superior a 1 millón de habitantes (aquellos países con población inferior a 1 millón de habitantes están incluidos si existe suficiente información disponible).

La segunda edición de Sachs *et al.* (2017) reúne 157 países, confeccionando un detallado informe a partir de una serie de datos disponibles para cada uno de los 17 ODS. Es una herramienta para señalar aquellas posibles políticas nacionales a aplicar y estrategias a conseguir.

En el caso de las empresas, también tienen una herramienta fundamental para el avance y control mediante la RSC (Responsabilidad Social Corporativa) y la incorporación de los ODS como medio incentivador de nuevas oportunidades, por lo que están cada vez más conscientes del valor que tiene para sus negocios. Esto es fundamental en aquellas empresas cotizadas, pero también para el resto de empresas que deben conseguir alinear su estrategia con este propósito a alcanzar. La guía elaborada por GRI *et al.* (2015) indica cinco pasos para centrar y ayudar a las empresas a saber en qué posición se encuentran y como pueden maximizar su colaboración y con ello alcanzar nuevas oportunidades, el reconocimiento público u otros beneficios no contemplados hasta ese momento. Para aprovechar las ventajas que puede ofrecer amoldar los objetivos del negocio acorde al cumplimiento de desarrollo es necesario familiarizarse con los ODS. Una vez conocidos, a partir de ellos, se establecen las bases con una evaluación del impacto que supondría al desempeño empresarial las nuevas medidas para ver sus efectos tanto positivos como negativos y con ello mitigar riesgos.

La fijación de objetivos es básica para lograr el éxito empresarial, fomentar prioridades conjuntas y mejorar el rendimiento a través de la organización, encontrando objetivos compartidos en toda la cadena de valor dentro de su gobierno; como indica GRI *et al.* (2015). Al abordar desafíos sistemáticos para alcanzar las metas propuestas se puede disponer de indicadores propios cada empresa y con ello elaborar las guías pertinentes del desempeño realizado y comunicarlo con todas las partes interesadas.

Figura 3.2: Guía para aplicar los ODS

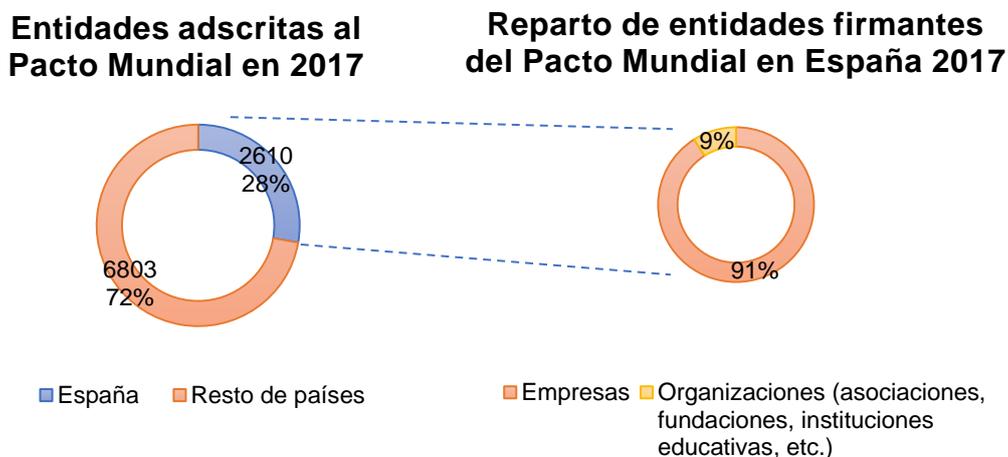


Fuente: GRI *et al.* (2015). p.5.

4. ESPAÑA: PUNTO DE PARTIDA

En España con una estructura empresarial similar a otros países congéneres, predominan las empresas de tamaño pequeño y mediano, confrontando una red fundamental que se sitúa en el primer puesto a nivel mundial con 2610 entidades adheridas, siendo así, una de las más significativas de esta iniciativa para asumir la sostenibilidad.

Gráfica 4.1: Distribución de entidades colaboradoras y su subdivisión en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de Red Española del Pacto Mundial (2017b)

Respecto al análisis realizado de los indicadores, CENU (2017), España se posiciona en el número 25 de los 157 países examinados, con una cabeza de grupo claramente formada por los países nórdicos. Este puesto se ha visto mejorado con respecto a la primera edición de Sachs *et al.* (2016) en el que ocupaba el puesto 30 de 149 países, aunque es una comparación con cierta discordancia por el número de países computados en cada edición para conocer la mejoría de un año a otro. Lo que sí es un paso atrás, es no cumplir ninguno de los 17 objetivos, ya que en el año 2016 sí que se consideró alcanzado el objetivo número 5 (igualdad de género) ahora pasa a estar cerca de alcanzarlo.

La comparativa elaborada por Sachs *et al.* (2017) distingue el nivel de cumplimiento de los 17 objetivos en cuatro niveles, el primer nivel de color rojo para aquellos objetivos más complicados de conseguir en un plazo breve; el segundo nivel de color naranja para indicar aquellos objetivos en los que hay una mejoría pero falta mucho trabajo; en el tercer nivel de color amarillo para los objetivos más próximos a ser logrados; el nivel cuarto de color verde hace referencia en el caso de que se haya alcanzado un objetivo.

Como se puede observar en la gráfica 4.2, para España Sachs *et al.* (2017) consigna los siguientes niveles:

- Nivel 1 (color rojo): De esta manera a fecha actual España tiene 6 objetivos considerados en una distancia temporal a partir del 2015 muy lejana para ser cumplidos. Estos son por Sachs *et al.* (2017) trabajo decente y crecimiento económico (8); industria, innovación e infraestructura (9); producción y consumo responsable (12); acción por el clima (13); vida submarina (14); vida de ecosistemas terrestres (15).
- Nivel 2 (color naranja): Hay otros seis objetivos en los que se avanza, aunque están más cerca del suspenso que del aprobado por Sachs *et al.* (2017): fin de la pobreza (1); hambre cero (2); educación de calidad (4); reducción de las desigualdades (10); paz, justicia e instituciones sólidas (16); alianzas para lograr los objetivos (17).
- Nivel 3 (color amarillo): Y por último, los restantes cinco objetivos que Sachs *et al.* (2017) define en una “vía prudente” de ser logrados, aunque sigue habiendo retos significativos. Salud y bienestar (3); igualdad de género (5); agua limpia y saneamiento (6); energía limpia y no contaminante (7); ciudades y comunidades sostenibles (11).

Gráfica 4.2: Paneles de control en España:



Fuente: Sachs *et al.* (2017). p.132.

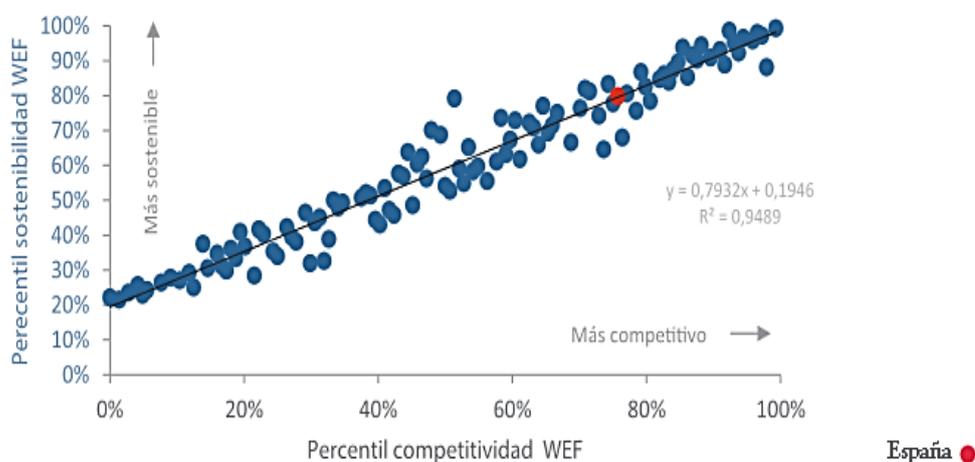
Esta es la visión a actual de nuestro país y a partir de la cual se debe enfrentar las acciones a realizar, en el que queda mucho trecho para cumplir con la agenda 2030; Un trabajo común en el que es necesario la participación de toda la sociedad, en especial, las empresas por sus funciones trascendentales en el sistema que vivimos.

Existe ya una fe sólida hacia el desarrollo sostenible para ser usado como argumento empresarial que genera nuevas oportunidades, promueva la innovación, aumenta la eficiencia y mejora la reputación. Disponer de un enfoque

así inspira confianza tanto a los líderes como a los grupos de interés, pudiendo generar una ventaja competitiva en momentos de cambio e incertidumbre. Las empresas que ya usan como estrategia central este enfoque les provee una reputación de sostenibilidad que atrae y retiene empleados, afianza consumidores y clientes, y garantiza inversores. Todo esto se traduce, por ejemplo, en mayores ganancias en las empresas con lo que atrae a más accionistas.

La prima captada por alcanzar los Objetivos Globales económicamente sería mucho más grande de lo esperado, entendiendo que un beneficio así se lograría en toda la economía, acompañada de más mano de obra y productividad de los recursos, según la BSDC (2017).

Gráfico 4.3: Vínculo entre sostenibilidad y competitividad.



Fuente: Forética *et al.* (2014). p.5.

Como se observa en la gráfica 4.3 hay una alta correlación entre la posición competitiva y el grado de adopción de políticas de sostenibilidad de un país. Las economías competitivas son aquellas con más probabilidad de crecer de forma sostenible. Según el estudio elaborado por Forética *et al.* (2014), las empresas con una alta clasificación en sostenibilidad obtienen un alto nivel de inversión por lo que sus ganancias son superiores a la media. La aplicación de factores de valoración social y ambiental enriquece el análisis de las organizaciones y tienden a reducir los riesgos y mejorar los resultados de negocio.

La diferencia del nivel de implicación por parte de las grandes empresas respecto de las pequeñas es un determinante para el desarrollo de políticas y

herramientas afines a la sostenibilidad. Un tejido empresarial principalmente formado por pymes necesita que las políticas implementadas en las grandes entidades tengan una réplica a escala en el resto de las empresas, así como en el conjunto de la sociedad. Un área de mejora imprescindible para la mejora en el desarrollo sostenible de un país.

Se puede destacar algunos elementos en los que les supone una favorable posibilidad de actuación a las pequeñas y medianas empresas, enfocando su aportación mediante la inclusión de códigos éticos (Trabajo Decente y Crecimiento Económico (8)) y planes de igualdad (Igualdad de Género (5)). También asumiendo las iniciativas como un elemento fundamental de la cadena de suministro a las grandes empresas (Producción y Consumo Responsable (12)).

En este breve período de tiempo en que están en vigor los ODS, ha habido una importante concienciación por parte del sector privado. Esto se puede observar en el análisis realizado por la Red Española del Pacto Mundial al conjunto de los informes de sostenibilidad presentados en el último período por las empresas del IBEX 35: El 74% incluye compromisos con los ODS, es decir, 26 de las 35 empresas. Además de las 26 empresas, 25 están adheridas al Pacto Mundial y, lo más importante, el 57% del IBEX 35 ya ha ordenado su foco de negocio con los ODS, un ejercicio interno de las empresas para conocer sus contribuciones positivas y negativas para cada uno de los 17 ODS, según la Red Española del Pacto Mundial (2017a). El reto al que se enfrentan la mayoría de estas empresas será incorporar estas políticas dentro de la estrategia corporativa y los modelos de negocio.

A pesar de los grandes avances, la gran mayoría de estas empresas no tienen una afirmación explícita de su propósito; casi todas disponen de un esquema estratégico similar pero no los han vinculado a los ODS. Para lograr un propósito de éxito es inevitable los requisitos de autenticidad y de inspiración formulados por Deloitte (2017), dos atributos que les permite ser percibidos como empresas diferenciales en su entorno. El primero de ellos debería estar presente en todas las operaciones de la empresa para que realmente los grupos de interés crean en el avance de la empresa hacia el logro esperado. Con el segundo requisito se busca una visión de futuro con la que dure, como estrategia fija, difundida

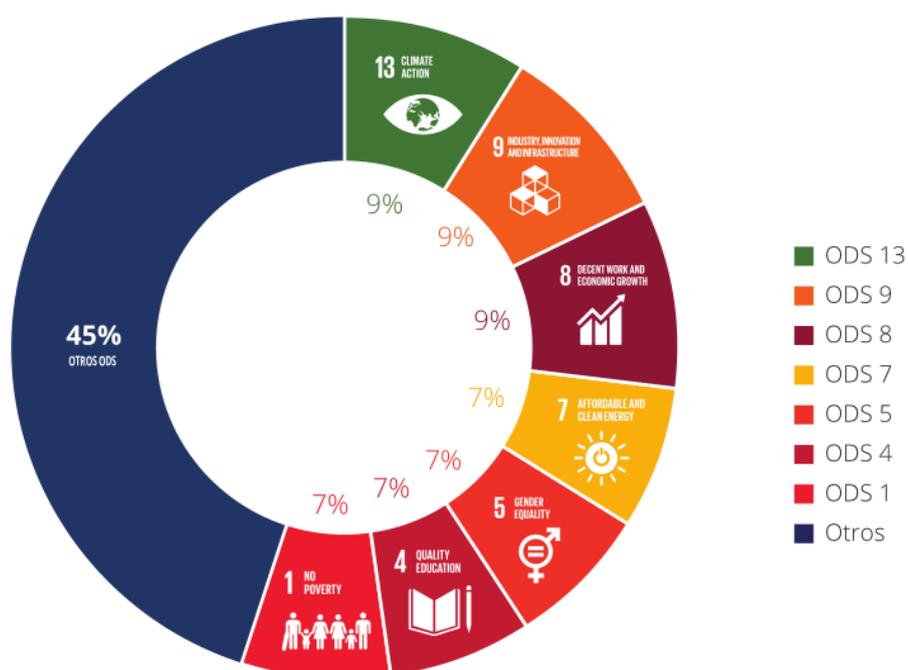
mediante iniciativas y proyectos con la suficiente trascendencia para ser la base de negocio que progrese en todos los ámbitos de la estructura empresarial.

Como se observa en la gráfica 4.1 la disparidad del enfoque llevado por estas empresas en términos de autenticidad e inspiración no sigue un objetivo lineal. El análisis realizado por Deloitte (2017) concluye que sus actuaciones se ven en gran medida aplicadas en un amplio abanico en el que no despunta ninguno de los ODS. Las iniciativas se ven influidas en una diversidad de los campos disponibles donde el 45% de las empresas del IBEX-35 desarrolla alguna o varias iniciativas para este fin sostenible sin que ninguna recalque de manera amplia en los objetivos buscados.

Solo el 9% ha desarrollado un propósito firme, concretamente 3 empresas han tenido unos compromisos públicos cuantificables y analizables en relación a algunos ODS.

4.4: Gráfica de la participación de las empresas del IBEX-35 en ODS.

Porcentaje de grandes empresas cotizadas con iniciativas en ODS.



Fuente: Deloitte (2017) p.24.

Analizando las memorias de sostenibilidad que presenta cada empresa del IBEX-35, si se puede observar una apuesta en común de trabajo, donde para ellas el desarrollo pasa por una inversión en innovación, industria e infraestructuras (9). Una apuesta por este objetivo, como indica la Red Española del Pacto Mundial (2017a), para diferenciarse del resto de compañías, entre otros objetivos como son trabajo decente y crecimiento económico (8) o igualdad de género (5) que cuentan con mayor presencia en el conjunto de empresas españolas por su implicación más directa en el ámbito empresarial.

5. EXPECTATIVAS Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Habiendo visto el alcance y las expectativas que proporcionan los ODS en las empresas españolas y el nivel de progreso que se ha obtenido hasta este momento en la sociedad española, toca analizar los diferentes ámbitos de actuación para alcanzar las metas propuestas por el Pacto Global.

5.1: Tabla de prioridades para el sector privado español en relación a los ODS.

Prioridades identificadas para el sector privado español.					
Dimensión	5.1.1. <u>Personas</u>	5.1.2. <u>Planeta</u>	5.1.3. <u>Prosperidad</u>	5.1.4. <u>Paz</u>	5.1.5. <u>Alianza</u>
Prioridades	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento de la mujer e igualdad de género. • Educación • Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación, agricultura y biodiversidad • Agua y saneamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Energía • Modernizar infraestructuras y tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> • Buen gobierno y derechos humanos • Paz y estabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de acción • Transparencia y rendición de cuentas • Impulsos sociales y de mercado

Fuente: Red Española del Pacto Mundial (2015). p.5.

Según el desglose hecho por la Red Española del Pacto Mundial (2015) los 17 ODS se pueden agrupar en cinco grupos de referencia que son los que hay en la tabla 5.1. Estos cinco grupos son la base de trabajo que hay que desarrollar para la consecución de éxito deseado.

5.1. Ámbitos de actuación:

A continuación, se relatan las principales áreas de actuación para los ODS determinados en la tabla 5.1 según el sector privado y la Red Española del Pacto Mundial (2015). Desglosando cada una de las prioridades para el caso español y su análisis a fin de conocer en que áreas es preciso un mayor esfuerzo.

5.1.1. Ámbito de las personas

En España, el 27.9% de la población, Eurostat (2016b), tiene riesgo de pobreza o exclusión social un dato, mucho mayor que la media de UE, que alcanza el 23.5%. El desafío principal al que se enfrenta el país es frenar el crecimiento de la desigualdad. Otros elementos a mejorar son la pérdida de confianza por parte del sector financiero por culpa de la corrupción, fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas mejorando el acceso a la financiación, el acceso al empleo y favorecer la inclusión frenando la fuga de talento.

Como contraparte positiva se puede destacar el afán de emprendimiento, algo diferenciador de la economía española, buenas prácticas en contra de la discriminación como es en materia de género y discapacidad, y el sistema de Seguridad Social que ofrece un amplio servicio a la población más vulnerable de la sociedad.

- Empoderamiento de la mujer e igualdad de género: España tiene una de las legislaciones más avanzadas en materia de género, pero los resultados obtenidos en el ámbito laboral distan mucho de lo esperado. Hay solo 147 empresas que forman parte de la Red DIE (Red de empresas con distintivo “Igualdad en la empresa”) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que busca el intercambio de buenas prácticas en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, SGIENC (2017).

Es necesario un mayor consenso para conseguir una conciliación de la vida laboral y profesional que repercute negativamente sobre todo a las mujeres. Se debe favorecer “la igualdad de género en todos los niveles con la paridad de la mujer en el mercado de trabajo, incluidos

mandos intermedios y consejos de administración” (Red Española del Pacto Mundial 2015, p. 13).

Salud: Actualmente España cuenta con uno de los sistemas públicos de salud más reconocidos internacionalmente, encabezando el ranking de países con mayor esperanza de vida, lo que hace que se destine más del 80% de los recursos sanitarios a mayores de 65 años, aunque los gastos de asistencia primaria y ambulatoria para este grupo de edad se asemeja al grupo de edad inicial, Abellán *et al.* (2013), es decir, el gasto sanitario en términos relativos es elevado en los primeros años de vida y tras un descenso va creciendo paulatinamente en la edad adulta. Esto genera ciertas cuestiones sobre la viabilidad del sistema sanitario público a largo plazo y, en consecuencia, se plantea la posible dualidad de un sistema sanitario asistido por la administración pública y el sector privado, lo que supondría un mayor control del gasto y se corregiría las ineficiencias que haya. Por otro lado, también genera un cierto recelo por ser un servicio básico de bienestar público y las consecuencias que habría al convertirse en un elemento de lucha económica. El déficit de la Seguridad Social llegó hasta el 1,5% del PIB en 2015, en contraste con el superávit promedio del PIB en los años previos a la crisis, alcanzado el 2,2% de superávit en 2007, Hernández *et al.* (2017).

De lo que no hay duda es de la necesidad de promover políticas en salud preventiva, a través de inversión en investigación y tecnología, que consiga anticipar muchas enfermedades y con ello reducir los gastos sanitarios. Según los últimos datos por el INE (2017b) la inversión en I+D sobre el PIB de la Administración Pública supone el 0.22%, mientras que en las empresas ha supuesto una inversión del 0.64% del PIB. Uno de los sectores con más aportación a ello es el sector de la biotecnología (*biotech*) donde los fines principales de los productos obtenidos son para la salud humana y la alimentación con un 54,6% y 31,0%, respectivamente.

Algunos de los factores que afectan a las personas en mayor medida en las últimas décadas son la obesidad y afecciones mentales como

la depresión, además de considerarse la salud mental como la dimensión más importante del estado de salud, según datos de INE (2014).

- Educación: Para las empresas españolas es preciso la mayor implicación en los diferentes niveles educativos para crear un nexo entre el mundo laboral y el de la enseñanza según la Red Española del Pacto Mundial (2015). Crear este vínculo es importante para fomentar estudiantes preparados para el entorno laboral enlazando, por ejemplo, el mundo de la investigación universitaria. Esto ofrece nuevas oportunidades de negocio basadas en la creación de conocimiento y genera valor a las organizaciones. También es fundamental la existencia de un sistema educativo competitivo e innovador que sea reflejo del país que se pretende vislumbrar en las siguientes generaciones, ya que la formación es el impulsor del desarrollo social y en general del crecimiento de un país.

Es necesario fomentar políticas de derechos humanos que faciliten la inclusión laboral o medidas en contra de la discriminación en el empleo. Todos estos cambios supondrían un aliciente de futuro para que generaciones posteriores sigan formándose y encuentren en España su futuro profesional.

5.1.2. Ámbito del planeta

La transformación que se requiere para cambiar la situación de hambruna que sufren millones de personas en una parte del mundo, -mientras que, en la otra se desperdician millones de toneladas de alimentos-, pasa por el papel que desempeñen los Estados, pero también tienen un papel fundamental las empresas para colaborar en un movimiento transformador.

Todas las empresas españolas pueden influir a cambiar con la producción sostenible, la inversión en educación medioambiental y consumo responsable, protección del ecosistema y uso de manera responsable de los recursos naturales.

- Alimentación, agricultura y biodiversidad: En España la industria agroalimentaria representa más del 10% del PIB, la principal rama industrial del país frente al total de la industria, ICEX (2017). Es el país con mayor biodiversidad de Europa, lo que permite generar ingresos de forma decisiva, siendo un medio de sustentación vital y preserva los valores culturales. Por ello, es el país europeo con mayor superficie dedicada a cultivos ecológicos, Eurostat (2016a), su mayor demanda de este tipo de productos genera grandes oportunidades.

La parte negativa es “el descenso de población en las zonas rurales que ha provocado un mayor envejecimiento, lo que puede afectar a la competitividad y productividad del sector agrícola” (Red Española del Pacto Mundial 2015, p.17).

- Agua y saneamiento: La gestión eficiente del agua ya se está aplicando en entornos urbanos y rurales de España; en base a PTEA (2015) el resultado que se alcanzaría en las empresas del sector del agua innovando en conjunto de políticas que fomenten estas innovaciones y asignando mayores recursos para seguir creando, los resultados económicos alcanzados serían muy significativos.

Pero existe un importante problema de desertificación ya que según la CLD (Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación) entre un 5% y 65% del territorio es susceptible de sufrirlo, afectando ya a un 20% de la superficie, Martínez *et al.* (2016). El sector privado debe minimizar sus impactos sobre medio natural, tanto en el ámbito terrestre como hidrográfico promoviendo la agricultura, pesca y sistemas de alimentación sostenibles.

5.1.3. Ámbito para la prosperidad

El objetivo de la prosperidad es conseguir una economía sólida y transformadora guiada por la innovación, apoyando el desarrollo de las energías renovables, impulsando las ciudades sostenibles, sumado a la modernización de infraestructuras y con ello fortalecer la economía y la estabilidad social.

- Energía: En el año 2015 la producción de energías renovables en España supuso un 50,5% frente al 44,8% de energía nuclear. Por contra, el consumo de energías renovables para ese mismo año solo fue del 13,9%, estancándose en un consumo parecido el siguiente año (reducción del 0,2%), datos según INE (2017a). La aportación realizada al PIB (2016) por parte del sector renovable supone un 0,76% y en la balanza comercial las energías renovables presentan un saldo claramente exportador, aunque no lo suficiente para cambiar la tendencia deficitaria del sector energético lastrado por elevada importación de combustibles fósiles. En 2016 la importación de energías no renovables supuso del 72,3% que está prácticamente a veinte puntos de diferencia con respecto de la media europea (54%), según informe APPA (2016).

Buscando cumplimentar el objetivo europeo de promover el 20% de energías renovables para el 2020, se alcanzó un 17,4% de energía renovable sobre la energía final bruta en el año 2015, APPA (2016). Con la necesidad de reducir las emisiones de CO₂, se promueve la disminución del consumo energético por parte del sector privado y el ahorro energético por parte de los consumidores.

- Modernización de infraestructuras y tecnología: Una innovación posible es la de los modelos de incentivos Estado/ empresa, en especial para aquellas empresas de tamaño pequeño y mediano que les suponga un gran valor añadido llevar a cabo medidas en pro del desarrollo sostenible premiando los logros alcanzados o facilitando su acceso a ayudas.

Se debe impulsar la movilidad sostenible con avances tecnológicos verdes para conseguir ciudades menos contaminadas en el marco de una economía baja en carbono, e iniciar cambios en el modelo de transporte e infraestructuras como es la red de transportes colectivos tanto para los ciudadanos como para las empresas que tengan la posibilidad. Así mismo, se necesita la ampliación de zonas verdes o la reducción del impacto ambiental relativas a aguas y residuos, así como desarrollar infraestructuras que cumplan protocolos ambientales de

cara a eficiencia y diseños que brinden elementos positivos al medioambiente.

5.1.4. Ámbito para la paz.

Hay que lograr una sociedad pacífica con propósitos de desarrollo sostenible y con unos sistemas de justicia igualitarios y eficaces que consigne una estabilidad, seguridad y prosperidad, en base a la Red Española del Pacto Mundial (2015). También debe colaborar en ello las empresas privadas respetando siempre los derechos humanos y posibilitando el ejercicio en igualdad de oportunidades, asegurando unas instituciones públicas libres, con un desempeño transparente sin coacción de ningún tipo de gobierno y con unos representantes públicos responsables.

- Derechos humanos: Hay una importante aplicación de los principios rectores sobre empresas y derechos humanos por parte de las sociedades españolas, aprobados por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores (2017), para la protección y la promoción de los derechos humanos. Implica una mayor vigilancia de los proveedores y del proceso de producción garantizando, tanto en el ámbito nacional como internacional, el respeto de las normas básicas laborales impidiendo el trabajo forzoso o explotación infantil.

El 34% de las empresas del IBEX-35 controla el cumplimiento de los derechos humanos en el año 2017, dato de la Red Española del Pacto Mundial (2017b). A pesar de que las grandes empresas están sensibilizadas con esta necesidad, 23 de ellas analiza el nivel de compromiso de sus proveedores y solo 13 informan sobre el impacto de su propia actividad en su cadena de valor, según la Red Española del Pacto Mundial (2017b). Todas las empresas tienen un importante desafío a conseguir que es conciliar con los derechos de los trabajadores, clientes y demás grupos de interés.

- Buen gobierno: Según los últimos datos del CIS (2018), las tres principales preocupaciones de los españoles son el paro, la corrupción y el fraude, y por último los partidos políticos y la política. Está claro

que para alcanzar las medidas de buen gobierno es preciso unos comportamientos ejemplares, transparentes que luchen contra la corrupción, además de favorecer una cultura de resolución de conflictos alternativos al sistema judicial.

Por parte de las empresas no cotizadas el 88% considera una prioridad el buen gobierno corporativo para la organización, siendo de elevada importancia la supervisión y el control interno (77%) en las empresas analizadas, Deloitte (2012). En el estudio sobre los consejos de administración de empresas cotizadas el 85,5% destaca la función principal como supervisión de operaciones vinculadas y conflictos de interés, PwC (2016), aunque en la valoración de la responsabilidad social corporativa se indica que se pospone en un segundo plano la supervisión de la propia política de RSC, priorizando la supervisión de las reglas de gobierno corporativo.

Hay que implementar herramientas que permitan seguir una senda de buen gobierno con sistemas de control y supervisión en las empresas, contando con estrategias basadas en la responsabilidad e iniciativas sociales y sostenibles.

5.1.5. Ámbito para las alianzas.

El último objetivo perseguido habla sobre alianzas para lograr los objetivos (17), aunando en la búsqueda de políticas gubernamentales por parte estatal como del sector privado que unan esfuerzos en esta misión.

El compromiso mostrado hasta ahora es de los más amplios de todas las naciones del Pacto Mundial: actualmente la Red Española del Pacto Mundial cuenta con 2610 entidades adheridas, una unión que debe demostrar el compromiso existente entre el sector público y privado para un fin común movilizándolo desde recursos económicos a humanos.

- Plataforma de acción y colaboración: España sobresale en el movimiento asociativo por la movilización civil de personas. En un ámbito como la familia es y ha sido muy importante el papel que realizan en la colaboración de aquellas cargas económicas sufridas de manera agravada durante el período de mayor crisis. En cuanto al

movimiento como consumidores con la mayor información existente hoy en día se está cambiando hacia un consumidor consciente, donde por primera vez se valora más aquellos atributos de RSE (medio ambiente, empleados...) que los de mercado (atención al cliente, calidad...) para diferenciar a una “buena empresa”. Según el último informe de Forética (2015) el 36,2% de la población española son receptivos a la idea de RSC, entendiendo que muchas veces este concepto no se conoce, pero si se asocia a una empresa con el término responsable si actúa de manera favorable, por ejemplo, con el medio ambiente, proveedores, trabajadores, etc.

Respecto del consumo responsable existe aplicaciones concretas de organismos, pero no un movimiento conjunto que unifique el desempeño, lo que dispersa la obtención de resultados concretos. Un caso puede ser el etiquetado para conocer cualidades específicas de un vistazo como sucede con las etiquetas sociales definidas por la comisión europea. Buscan influir en las decisiones de compra de los consumidores garantizando el impacto social y ético de una acción empresarial en otras partes interesadas. En base al informe de Forética (2015), el estudio realizado a más de 1000 consumidores en España, la mitad afirma haber comprado productos de empresas socialmente responsables, aunque las diferencias importantes entre el consumo declarado y el proyectado ponen de manifiesto la existencia de barreras a la discriminación de la responsabilidad social a través del consumo, como puede ser por cuestiones económicas.

5.2 Análisis DAFO de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la figura 5.2.1 se esquematiza cada uno de los aspectos más importantes del análisis DAFO de los ODS, un estudio elaborado por la Red Española del Pacto Mundial (2017a) en que desarrolla los aspectos clave para su aplicación en España, este análisis se realiza desde un punto de vista genérico además de incluir la visión del sector privado para la situación actual.

Figura 5.2.1: DAFO de ODS en España.



Fuente: Red Española del Pacto Mundial (2017a). p.40.

5.2.1 Debilidades

En el breve lapso de tiempo que llevan en vigor los ODS se demuestra que aún hay un gran desconocimiento de ellos por la sociedad en general. Ignorados por la mayoría del público, inclusive de la existencia de los mismos y sumado a un carente apoyo político, nos sitúa en una posición peor con respecto de otros países donde existe una mayor sensibilización. Es preciso que los partidos políticos los incluyan en sus programas para dar alcance al resto de la población la opción de involucrarse, ya que para alcanzar la meta es preciso de una colaboración conjunta.

Buscando aunar la mayoría de problemas que atañen a la sociedad los actuales ODS son más completos que los anteriores objetivos del milenio, pero tampoco son perfectos y se vislumbra una falta de relevancia expresa con los derechos humanos, Red Española del Pacto Mundial (2017a). Hay una implicación estos objetivos en su propia naturaleza que los hace indivisibles al estar implicadas múltiples partes entre sí y dado a sus efectos colaterales son más difíciles de gestionar, por lo que se recomienda a las empresas que centren su foco de atención en aquellas cuestiones que más relevancia causen en su desarrollo.

Para poder dar visibilidad a los objetivos buscados tiene un papel fundamental la educación ya que puede infundir el carácter transformador que se requiere, como ciudadanos concienciados en conseguir cumplir con la Agenda a empleados preparados para aplicar la conciencia sostenible en el mundo laboral.

5.2.2 Amenazas

La primera amenaza reconocida por los grupos de interés es el posicionamiento que ha adoptado EE.UU., en especial, por su retirada del Acuerdo del Clima en París. Estos cambios en las políticas internacionales divergen del compromiso que se espera y el plazo a contar hasta que se dé un rumbo nuevo más acorde.

Es muy importante contar con organismos internacionales porque son los que pueden dar una mayor voz a estos objetivos. Su influencia es clave a nivel de las naciones como a niveles supranacionales, además de contar

con las empresas multinacionales para transmitir sus claves de negocio sostenible, ya que es un mensaje muy complicado e interdependiente el que proporciona los ODS.

Hay que llevar las propuestas a múltiples realidades para conseguir un elevado cumplimiento de una Agenda muy compleja, buscando alcanzar un cambio de las posturas actuales, no solo la manera en que enfocan sus estrategias a esta nueva realidad las empresas. Tiene que ser un cambio tanto de forma como en profundidad, las maneras deben trascender más allá de un modelo determinado.

Para la obtención de los resultados esperados se debe tener en cuenta “las dos velocidades diferentes en que se mueven, por una parte, las pymes y la otra, grandes empresas” (Red Española del Pacto Mundial 2017a, p. 42). Por ello es trascendental las herramientas que puedan facilitar los organismos encargados tanto a nivel interno como a nivel global.

5.2.3 Fortalezas

La ventaja que presentan estos objetivos es que, incluso antes del acuerdo, eran conocidos e identificables por las personas. La concienciación que existe de las carencias de la sociedad es algo intuitivo por la mayoría, por ejemplo, en materia de empleo, educación, buen gobierno, ... y que ahora se ha podido sintetizar en esta Agenda para todo el mundo.

Cuanto más inclusivos sean las actuaciones más alcance se dará, de ahí su carácter universal. Las estrategias han de ser transversales que permitan repercutir en otros objetivos con la contribución de todos. No solo es importante los indicadores que midan los resultados alcanzados, sino los beneficios que ofrece en el resto de ámbitos, CERSE (2015).

Es por eso que las empresas tienen el papel protagonista por su alcance y capacidad de influir en los numerosos stakeholders, permitiendo colaborar con numerosos grupos de interés, principalmente proveedores y clientes.

Un ejemplo es la mayor incidencia que ha tenido el Objetivo 9 (Industria, innovación e infraestructuras) en las empresas del IBEX-35 en este período, en base a la Red Española del Pacto Mundial (2017a), demostrando que mediante la innovación se fortalece los modelos empresariales colaborando a un ecosistema hacia el avance buscado por la Agenda.

En este período se puede ver, al menos en las grandes empresas, como empiezan a alinear su estrategia con los ODS y hay una gran aceptación por parte de las empresas españolas a esta nueva etapa, con una amplia inscripción al acuerdo.

5.2.4 Oportunidades

A diferencia de los ODM hay una valoración superior a la llamada de la unión. El objetivo 17 (Alianzas) es la gran oportunidad, sin duda, de lograr toda clase de pactos que encaucen el éxito de la sostenibilidad. Es muy importante dar alcance en este tema a toda la sociedad: el sector privado como elemento prioritario debe comunicar, informar y transmitir a todos los individuos que tenga acceso. Mediante la educación se debe tener ciudadanos concienciados de la Agenda, según indica la Red Española del Pacto Mundial (2017a). El tratamiento que demos al tema será la virtud que nos ayude a conseguirlo, porque al final todo objetivo grande parte de iniciativas más pequeñas.

Una cuestión que no está clara es la inversión económica necesaria para completar los ODS. Hay estimaciones diversas que por su elevado desembolso llevan a pensar en la necesaria transformación de los flujos monetarios y de inversión, conformando unos cambios de interés en la percepción en el ámbito económico, político e individual. Esto no significa transformar a las empresas en entidades sociales, sino cambiar sus intereses afines al plantea y personas, además de que se consigue nuevas oportunidades de negocio que el Pacto Mundial defiende y reconocen.

Para estos años, con fecha límite 2030, es clave tener unos indicadores eficaces cuanto antes. Es la manera de medir los avances y cuanto más

precisos sean estos antes se puede aplicar políticas correctivas. Una ocasión fundamental para implementar los procedimientos adecuados y mejorar aquellos indicadores de los anteriores ODM.

6. EJEMPLOS PRÁCTICOS DEL PASO DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

En este apartado se han seleccionado varias empresas del IBEX-35 para analizar su trabajo con los anteriores Objetivos del Milenio y que resultados han obtenido de manera que permita comparar su situación actual con los nuevos ODS y como los están aplicando a su actividad.

En primero lugar, las empresas seleccionadas forman parte de diferentes sectores para poder tener un mayor espectro de las áreas en las que centran su desempeño: del sector petróleo y energía la empresa elegida es Repsol, por parte del sector de bienes de consumo se analiza Inditex y, por último, BBVA, como empresa del sector financiero e inmobiliario.

6.1. Repsol.

Como analiza Valor (2009), las empresas dedicadas al sector de la energía y el petróleo tienen su actividad en países de desarrollo humano medio-alto fundamentalmente, a excepción de Repsol YPF que está presente en países de desarrollo humano bajo, además de los otros. Su colaboración al objetivo de erradicación de la pobreza extrema y el hambre (ODM 1) destaca sobremanera, con un sistema de clasificación de proveedores que permite elegir aquellos que cumplan unos requisitos exigidos, valorando aquellos que dispongan de un sistema de calidad, de medio ambiente y de seguridad.

También resulta ser una de las empresas de su sector que ha tenido mas implicación con el objetivo de la enseñanza primaria universal; de forma global esta extendido el rechazo al trabajo infantil, además de exigirlo de manera clara a los proveedores.

Donde hay mayor interés generalizado es en el objetivo de la sostenibilidad del medio ambiente. Las actuaciones en este campo están estandarizadas existiendo sistemas de gestión ambiental y con diversidad de programas para reducir el impacto ambiental. Para Repsol la conservación ha pasado desde

el desarrollo de plásticos de menor incidencia en las enfermedades y plagas de los cultivos a participar en diferentes organizaciones para el mantenimiento del medioambiente.

El fomento de la alianza global en pro del desarrollo es casi pleno con operaciones empresariales y no solo por una acción social, Repsol busca el desarrollo y prosperidad de las sociedades en las que forma parte.

A día de hoy los planes tanto globales como locales de sostenibilidad en Repsol están focalizados en los ODS. Con ODS 7 (Acceso a la energía), tiene su mayor relevancia por su política de sostenibilidad con el objetivo de ofrecer mejores soluciones energéticas y proveer una creciente demanda de energía.

Entre las acciones llevadas esta el bono verde, siendo la primera en esta categoría en hacerlo, para refinanciar y financiar acciones en la categoría de la eficiencia energética, fundamental para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

6.2. Inditex.

Una de las empresas más reconocidas para la mayoría del público que cuenta con 171000 empleados aproximadamente. En referencia a Valor (2009), su objetivo de empleabilidad es mantener una política de estabilidad de empleo favoreciendo la contratación indefinida, aunque no existe un desglose por países. Ofrecer este tipo de contratos desde un inicio ha ido en consonancia con el ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre) además de su colaboración con organizaciones no lucrativas en el fomento de la empleabilidad y la creación de infraestructuras.

En la promoción de la igualdad de sexos y la autonomía de la mujer (ODM 3) se reporta resultados de un sistema en relación a principios no discriminatorios. Mencionar al desarrollo de un programa de apoyo a las víctimas de una fábrica en Bangladesh, valorándose la educación en la gestión de las pensiones/indemnizaciones y alfabetización para las viudas de los empleados.

Respecto del medio ambiente, Inditex ha realizado varios programas para el cumplimiento de garantizar la sostenibilidad (ODM 7), como es el empleo de energías renovables en centros logísticos y talleres o el uso de flotas de

vehículos eléctricos, aunque no hace referencia en que países se ha aplicado.

Actualmente el trabajo de Inditex (2016) busca contribuir con aquellos ODS que dispongan una mayor incidencia en su cadena de suministro, es decir, la protección de la salud y el bienestar (ODS 3), lograr la igualdad de género (ODS 5), ofrecer un trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) o conseguir alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

Con la aplicación de su Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de obligado cumplimiento, también del Programa de Cumplimiento han alcanzado un alto nivel de compromiso y realización en el año 2016 para su plan estratégico. Cuenta con una cadena de suministros estable y sostenible en la que hay involucrados 1805 proveedores de 53 países, en ese mismo año.

Ha establecido, por ejemplo, la prohibición del trabajo infantil y del trabajo forzado, además de crear programas específicos para los trabajadores como motivo de garantizar la salud y seguridad en sus fábricas, o los programas de empoderamiento de la mujer.

Entre las alianzas estratégicas que dispone, además de proveedores y fabricantes, están múltiples organismos, por ejemplo, OIT (Organización Internacional del Trabajo) ya que como firmante del Pacto Mundial la consecución de todos estos objetivos pasa por un apoyo mutuo.

6.3. BBVA.

En el análisis realizado en la consecución de los ODM por Valor (2009) presenta dos enfoques: uno para los países en desarrollo y otro para clientes y proveedores.

Ha sido la única entidad en indicar sus clientes y proveedores ubicados en países pobres, aunque no de forma completa. Destaca su elevada contribución al ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre) con acciones sociales y una mayor participación en países objeto de los ODM, siendo la única en concretar que sus clientes y proveedores son locales en todos los países que disponga filiales.

En relación al ODM 3 (Promover la igualdad de sexos y autonomía de la mujer) además de tenerlo muy presente, lo completa con información muy específica. Para este objetivo las políticas de RSC han sido fundamentales para los países en desarrollo. También destaca por ser la única en contribuir al ODM 4 (Reducir la mortalidad infantil) y ODM 6 (Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades) de su sector, aunque no presenta la información de su acción social para el ODM 4 y si lo hace para el ODM 6 tanto de sus políticas de RSC como de la acción social.

El tema de sostenibilidad del medio ambiente es seguramente donde más recalcan, o por lo menos dedican mayor esfuerzo en general el sector financiero. Mantiene unos sistemas muy completos de políticas y rendición de cuentas para este ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente), siendo el BBVA de los pocos en realizar acciones sociales en este ámbito.

Con el nuevo pacto de Naciones Unidas el grupo BBVA muestra un compromiso con los ODS. A consecuencia de ello, se ha credo el grupo de trabajo Sustainable Finance para recalcar sobre la financiación sostenible, y en general, aspectos medioambientales y sociales a la actividad financiera.

Tiene un compromiso de lucha contra el cambio climático con la aportación de capital y promoción con todos aquellos grupos de interés para la colaboración en el desarrollo sostenible del sector financiero.

Además, la Fundación Microfinanzas BBVA busca ayudar en ámbitos del trabajo digno, igualdad de género, o entre otros, la erradicación de la pobreza. Razón por la cual la ONU recomendó incluir a la fundación en su grupo asesor del sector privado en el año 2015.

7. CONCLUSIONES

“El peligro radica en que nuestro poder para dañar o destruir el medio ambiente, o al prójimo, aumenta a mayor velocidad que nuestra sabiduría en el uso de ese poder”. - Stephen Hawking.

Con el estudio practicado sobre el tema se destaca la importancia de esta nueva etapa en que los líderes mundiales se reafirman en su apoyo al adoptar la nueva Agenda 2030, una lucha común de los países adscritos para abordar objetivos que son de máxima trascendencia para esta y posteriores generaciones.

No son cuestiones fáciles y tampoco acontecimientos surgidos en un momento determinado de esta era de la globalización. Temas como la pobreza, el hambre y la desigualdad forman parte de la historia humana y, ahora más que en ningún otro momento, somos muy conscientes de estos problemas. Proponer un plazo, que en términos de una nación se puede considerar breve, para alcanzar los objetivos perseguidos es una declaración de las posibilidades y capacidades actuales.

Unas propuestas que buscan cambios importantes reafirmando los anteriores ODM en un plazo similar pero que demuestra la vertiginosidad que tienen las sociedades actuales para cambiar. Los objetivos actuales aún más ambiciosos y de mayor espectro tienen el condicionante de erradicar cuestiones globales que van del ámbito de las personas al medio ambiente. Una apuesta real de las capacidades que disponemos, de un momento cultural e histórico para dar un rumbo al enfoque global que tenemos y para marcar las directrices idóneas al que se va a enfrentar la siguiente generación.

El proceso para dar una solución a todas las premisas propuestas incide en la influencia que pueden realizar las empresas, pero está claro que el cambio real se crea a partir de la involucración y posicionamiento que cada individuo confora a la sociedad. Existe un pensamiento común de la mayoría que conduce a los beneficios esperados y que es un reflejo de la gran cantidad de información que se dispone para dar conciencia sobre estos temas.

La concienciación de los ciudadanos sumado a las iniciativas en pro del desarrollo sostenible por parte de las empresas es el ideal esperado, teniendo en cuenta, también la necesidad del apoyo por parte de los organismos públicos y organismos supranacionales, que son los que deben apoyar y dar viabilidad a

las iniciativas favoreciendo la inclusión de los ODS en el sector privado. Existen muchos aspectos y puntos a tener en cuenta, como la diversidad de medidas posibles a aplicar por parte de las empresas, ya que no es el mismo enfoque que puede tener una empresa pequeña que una grande. La trascendencia que puede tener una empresa de ámbito internacional será aún más decisiva para su enfoque empresarial y el grado de influencia que pueda tener.

Estos cambios no solo se quedan en un marco de medidas separadas a la actividad empresarial, son trascendentales con un enfoque de aplicación conjunta en todo el grupo y demás participantes. Los ODS han de ser considerados un nuevo marco de oportunidades que puede influir en el negocio actual o generar iniciativas a nuevas posibilidades derivadas de esta nueva perspectiva.

Partiendo de todos estos aspectos, debemos marcar un punto de inflexión sobre el cuidado de nuestro planeta y asumir la responsabilidad que tenemos con los demás. Una realidad no poco alarmante en la que nos vemos implicados que plantea un futuro con muchas cuestiones. Quizás estemos aun en un punto que permita rectificar nuestro comportamiento como especie, respecto a la forma que hemos tenido de enfrentarla hasta ahora.

8. REFERENCIAS

Abellán, J., Sánchez, F., Méndez, I., y Rodríguez, J., (2013): "El sistema sanitario público en España y sus comunidades públicas: Sostenibilidad y reformas", Bilbao: Fundación BBVA. Disponible en https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2013_IVIE_sistema_sanitario.pdf

[consulta: 05/07/2018]

APPA- Asociación de Empresas de Energías Renovables (2016): "Estudio del Impacto Macroeconómico de las Energías Renovables en España". APPA Renovables. Disponible en https://appa.es/wp-content/uploads/descargas/Estudio_APPA_2016.pdf [consulta:25/05/2018]

BSDC- Business & Sustainable Development Commission (2017): "Mejores negocios, un mundo mejor. Resumen ejecutivo". Business & Sustainable Development Commission. Disponible en <http://report.businesscommission.org/uploads/Spanish-LatinAmerican.pdf> [consulta: 13/04/2018]

CENU- Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas (2017): "Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", Nueva York: Asamblea General (A/RES/71/313) de Naciones Unidas. Disponible en https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf [consulta: 10/04/2018]

CERSE- Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (2015): "Estrategia 2014-2020 para empresas, administraciones públicas y el resto de organizaciones para avanzar hacia una sociedad y una economía más competitiva, productiva, sostenible e integradora", Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Disponible en <http://is.aeca.es/wp-content/uploads/resources/Project/Estrategia%20Espa%C3%B1ola%20RSE.pdf> [consulta: 17/06/2018]

CIS- Centro de Investigaciones Sociológicas (2018): “Barómetro de estudio mayo 2018”. Disponible en http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3200_3219/3213/es3213mar.pdf [consulta: 03/07/2018]

Deloitte (2012): “Análisis sobre la situación actual de las empresas españolas no cotizadas en relación con el Buen Gobierno. Conclusiones”, Madrid: Deloitte Touche Tohmatsu Limited. Disponible en https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/governance-risk-compliance/Deloitte_ES_GRC_Gobierno-Corporativo-Estudio-Deloitte-ESADE-Gobierno-Corporativo.pdf[consulta: 08/04/2018]

Deloitte (2017): “2030 Purpose: Good business and a better future. La Sostenibilidad en la estrategia de las empresas españolas”, Madrid: Deloitte Touche Tohmatsu Limited. Disponible en <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/governance-risk-compliance/Deloitte-ES-GRC-informe-2030-Purpose.pdf> [consulta: 11/04/2018]

Eurostat (2016a): “Organic crop area (fully converted area)”, Luxembourg: Publications Office of the European Union. Disponible en <http://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&pcode=tag00098> [consulta: 30/05/2018]

Eurostat (2016b): “People at risk of poverty or social exclusion”, Luxembourg: Publications Office of the European Union. Disponible en <http://ec.europa.eu/eurostat/web/sdi/no-poverty> [consulta: 30/05/2018]

Eurostat (2017): “Sustainable development in the European Union. Monitoring report on progress towards the SDGS in an EU context”, Luxembourg: Publications Office of the European Union. Disponible en <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/4031688/8461538/KS-01-17-796-EN-N.pdf/f9c4e3f9-57eb-4f02-ab7a-42a7ebcf0748> [consulta: 12/04/2018]

Forética y Marca España (2014): “RSE y Marca España: Empresas sostenibles, país competitivo”, Madrid: Forética y Marca España. Disponible en http://www.foretica.org/wp-content/uploads/2016/01/informe_rse_marca_espana.pdf [consulta: 01/07/2018]

Forética (2015): “Informe Forética 2015 sobre el estado de la RSE en España. Ciudadano consciente, empresas sostenibles”, Madrid: Forética. Disponible en http://foretica.org/informe_foretica_2015.pdf [consulta: 01/06/2018]

GRI, UN Global Compact y WBCSD (2015): “SDG Compass. The guide for business action on the SDGs”. GRI, UN Global Compact and WBCSD. Disponible en https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2015/12/019104_SDG_Compass_Guide_2015.pdf [consulta: 07/04/2018]

Hernández, P., Jimeno, J., y Ramos, R., (2017): “El sistema público de pensiones en España: situación actual, retos y alternativas de reforma”, Documentos Ocasionales, nº 1701, Madrid: Banco de España. Disponible en <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasionales/17/Fich/do1701.pdf> [consulta: 21/06/2018]

ICEX- Instituto Español de Comercio Exterior (2017): “Sector Agroalimentario en España”, Madrid: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Disponible en <http://www.investinspain.org/invest/wcm/idc/groups/public/-documents/documento/mde3/nzqw/~edisp/doc2017740753.pdf> [consulta: 17/05/2018]

INDITEX (2016): “Memoria Anual. Gestión sostenible de la cadena de suministro”. Disponible en http://static.inditex.com/annual_report_2016/nuestras-prioridades/gestion-sostenible-de-la-cadena-de-suministro/ [consulta: 15/05/2018]

INE- Instituto Nacional de Estadística (2014): "Encuesta Europea de Salud en España (EESE)", Madrid: Administración General del Estado. Disponible en https://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/EncuestaEuropea/Tend_s_alud_30_indic.pdf [consulta: 03/05/2018]

INE- Instituto Nacional de Estadística (2017a): "España en cifras 2017", Madrid: Administración General del Estado. Disponible en http://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2017/index.html [consulta: 26/04/2018]

INE- Instituto Nacional de Estadística (2017b): "Estadística sobre Actividades en I+D Año 2016. Resultados definitivos", Madrid: Administración General del Estado. Disponible en http://www.ine.es/prensa/imasd_2016.pdf [consulta: 20/04/2018]

Martínez, J., Ibáñez, J., Barrio, G., Sanjuán, M., Alcalá, F., Martínez, S., Ruíz, A., y Puigdefábregas, J., (2016): "Present and future of desertification in Spain: Implementation of a surveillance system to prevent land degradation", *Science of the Total Environment*, vol. 563-564. pp. 169-178.

Naciones Unidas (2015): "Objetivos de Desarrollo Sostenible". Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> [consulta: 28/04/2018]

Naciones Unidas (2018): "Pacto Mundial de Naciones Unidas". Disponible en <https://www.unglobalcompact.org/> [consulta: 22/06/2018]

PTEA- Plataforma Tecnológica Española del Agua (2015): "La I+D+i del Agua, ¿qué hay y con quién puedo colaborar?", Madrid: Ministerio de Economía y Competitividad. Disponible en http://www.plataformaagua.org/images/doc_pdf/2015_La_IDi_del_Agua_PTEA.pdf [consulta: 01/06/2018]

PwC- PricewaterhouseCoopers (2016): “Consejos de Administración de empresas cotizadas”, Madrid: PricewaterhouseCoopers. Disponible en <https://www.pwc.es/es/publicaciones/consejos-y-buen-gobierno/consejos-administracion-septiembre-2016.pdf> [consulta: 04/06/2018]

Red Española del Pacto Mundial (2015): “España como agente motor de la agenda de desarrollo 2030”, Madrid: Red Española del Pacto Mundial. Disponible en <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2016/09/Espa%C3%B1a-Agente-motor-de-desarrollo.pdf> [consulta: 11/04/2018]

Red Española del Pacto Mundial (2016): “10 Principios del Pacto Mundial”, Madrid: Red Española del Pacto Mundial. Disponible en <http://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/> [consulta: 10/05/2018].

Red Española del Pacto Mundial (2017a): “ODS, Año 2. Análisis, Tendencias y Liderazgo Empresarial en España”, Madrid: Red Española del Pacto Mundial. Disponible en https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2017/09/web_GUIA-ODS2_2017-v6.pdf [consulta: 12/05/2018]

Red Española del Pacto Mundial (2017b): “Reporting 2017: Comunicando el progreso”, Madrid: Red Española del Pacto Mundial. Disponible en <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/02/Reporting-2017-v5.pdf> [consulta 15/04/2018]

Remacha, M. (2017): “Empresa y objetivos de desarrollo sostenible”, Barcelona. Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa, IESE Business School. Disponible en <https://www.iese.edu/Aplicaciones/upload/ST0438.pdf> [consulta: 27/06/2018]

Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Durand-Delacre, D. y Teksoz, K. (2016): “SDG Index and Dashboards - Global Report”, New York: Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN). Disponible en http://www.sdgindex.org/assets/files/sdg_index_and_dashboards_compact.pdf [consulta: 18/05/2018]

Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Durand-Delacre, D. and Teksoz, K. (2017): “SDG Index and Dashboards Report 2017”, New York: Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN). Disponible en <http://www.sdgindex.org/assets/files/2017/2017-SDG-Index-and-Dashboards-Report--full.pdf> [consulta: 16/05/2018]

Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores (2017): “Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos”, *Boletín Oficial del Estado*, nº 222, de 14 de septiembre. pp. 90384-90401. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/2017/09/14/pdfs/BOE-A-2017-10516.pdf> [consulta: 19/05/2018]

SGIENC- Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva (2017): “Bienvenido a la red de empresas con distintivo -Igualdad en la Empresa- (Red DIE)”, Madrid: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en http://www.igualdadenlaempresa.es/redEmpresas/distintivo/docs/Bienvenida_a_la_RED_DIE_2017.pdf [consulta:27/06/2018]

Valor, C., Hurtado, I., Fernández, A., Marbán, R., Merino, A., y Rodríguez, M., (2009): *Las empresas españolas y la responsabilidad social corporativa. La contribución a los objetivos de desarrollo del milenio*, Madrid: Catarata.

WCED- World Commission on Environment and Development (1987): "Our Common Future", Brundtland Report, New York: United Nations. Disponible en [http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/DesarrolloSostenible/Documents/Informe%20Brundtland%20\(En%20ingl%C3%A9s\).pdf](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/DesarrolloSostenible/Documents/Informe%20Brundtland%20(En%20ingl%C3%A9s).pdf)

[consulta: 5/04/2018]